



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE
A-20230314/0889**

INGENIO PICHICHÍ S.A.

Vs.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., y COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA

ACTA No. 11

El doce (12) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunió por medios virtuales, (plataforma Zoom - artículos 23 y 31 de la Ley 1563 de 2012 y 2 y 7 de la Ley 2213 de 2022), el Tribunal de Arbitraje integrado por la doctora **LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS**, presidenta, y los doctores **DIEGO ENRIQUE FRANCO VICTORIA** y **ALBERTO JOSÉ LOAIZA LEMOS** en su calidad de árbitros; al igual que la doctora **MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ ARIZABALETA**, como secretaria. Lo anterior con el propósito de dirimir las controversias surgidas entre **INGENIO PICHICHÍ S.A.** (Convocante) y **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., y COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA** (Convocadas).

Asistieron a esta audiencia las siguientes personas:

- 1. DUBERNEY RESTREPO VILLADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.519.717 expedida en Ulloa, Valle y tarjeta profesional No. 126.382 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la parte convocante.
- 2. JUAN MANUEL DIAZ-GRANADOS ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.151.832 expedida en Usaquén y tarjeta profesional No. 36.002 del Consejo Superior de la Judicatura quien actúa como apoderado de la parte convocada **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**
- 3. CATALINA BOTERO ARANGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.746.988 expedida en Bogotá y tarjeta profesional No. 231.852 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como apoderada de la parte convocada **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA.**



4. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá y tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como apoderado de la parte convocada **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**. Quien manifiesta que estará al inicio de la audiencia, pero deberá retirarse y quedará la Dra. Valeria Suarez atendiendo la diligencia.

5. FRANKLIN JOHAN MORENO MILLAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.517.696 expedida en Cali y tarjeta profesional No. 120.876 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como Procurador 166 Judicial II para Asuntos Administrativos del Valle del Cauca.

INFORME SECRETARIAL

De conformidad con el Art. 10 de la Ley 1563 de 2012, el tiempo transcurrido del proceso, incluyendo el día de hoy es de 21 días calendario.

CONTINUACIÓN DEL TESTIMONIO DE JAIRO ANTONIO BARBOSA

Presente el señor **JAIRO ANTONIO BARBOSA**, a través del sistema de comunicación dispuesto por el Centro de Arbitraje. identificado con la cédula de ciudadanía número 14.652.056 expedida en Ginebra, Valle y con el fin de continuar con el testimonio, la presidenta le otorgó el uso de la palabra a los apoderados de las convocadas **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., CONFIANZA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** y al Ministerio Público para interrogar al testigo. Posteriormente el Tribunal concede el uso de la palabra a los apoderados, para realizar el contrainterrogatorio previsto en el numeral 4º del artículo 221 del Código General del Proceso. Todas intervenciones quedaron grabadas. Al término de la diligencia, se autorizó al testigo a retirarse de la misma.

Siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) se termina la audiencia.

LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS

Presidente

Asistió a través de video conferencia



DIEGO ENRIQUE FRANCO VICTORIA.

Arbitro

Asistió a través de video conferencia

ALBERTO JOSÉ LOAIZA LEMOS

Arbitro

Asistió a través de video conferencia

DUBERNEY RESTREPO VILLADA

Apoderado de la parte convocante

Asistió a través de video conferencia

JUAN MANUEL DIAZ-GRANADOS ORTIZ

Apoderado de la parte convocada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Asistió a través de video conferencia

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado de la parte convocada

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Asistió a través de video conferencia

CATALINA BOTERO ARANGO

Apoderada de la parte convocada

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA

Asistió a través de video conferencia

FRANKLIN JOHAN MORENO MILLAN

Procurador 166 Judicial II para Asuntos Administrativos del Valle del Cauca.

Asistió a través de video conferencia

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ ARIZABALETA

Secretaria

Asistió a través de video conferencia